D.C.P. N° 2760/2019

San Lorenzo, 19 de noviembre de 2019

Señor.
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir las modificaciones contractuales realizadas en la adjudicación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2.019 "ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 360.540,** a efecto de la Resolución DNCP N° 3934/2019 dictada en el procedimiento de protesta contra la adjudicación en el marco del proceso de referencia.

Se adjunta documentación:

- ADENDA MODIFICATORIA DEL CONTRATO N° 154/2019. –
- INFORME DE REVALUACION N° 01. -
- RESOLUCIÓN D. N°1814/2019. -
- DICTAMEN N° 167/2019. -
- FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS. -
- NOTIFICACIONES RESPECTIVAS. -

Sin otro particular, y agradeciendo su deferencia me despido atentamente

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
JEFA
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/el

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2.019 "ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 360.540

ADENDA Nº 01/2019

ADENDA MODIFICATORIA DE CONTRATO N° 154/2019
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2.019 "ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 360.540

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en la casa de la calle **MCAL. LÓPEZ Y CORONEL CAZAL**, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **PROF. DR. LAURENTINO RAMÓN BARRIOS MONGES, DECANO**, con Cédula de Identidad N° **523.520**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra la firma **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.**, con **Ruc. Nº 80002423-0**, domiciliada en la calle Fray Luis de León 809 y Venezuela, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **CONCEPCION NOHEMI VIGO LUGO DE VERA**, con Cédula de Identidad N° **369.235**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente **ADENDA MODIFICATORIA DE CONTRATO N°154/2019 LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2.019 "ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 360.540,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA:
VISTO:

- Visto la **Resolución D. N° 1417/2019**, que en su **Art. 1º Aprueba** la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2.019 "ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 360.540.** ----------
- El **Contrato Nº 154/2019** suscrito entre la Facultad de Ciencias Médicas – UNA y la firma LA QUIMICA FARMACÉUTICA S.A. en virtud a la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2.019 "ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 360.540.** ----------
- La **Resolución DNCP Nº 3502/2019** en el cual Ordena la apertura del procedimiento para la sustanciación de la protesta contra la Adjudicación de los Ítems Nº 24 y 25 en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2.019 "ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 360.540.** ----------
- La **Resolución DNCP Nº 3934/2019** en la cual tiene por formulado el allanamiento, y en consecuencia hacer lugar a la protesta. Indicando anular la adjudicación de los Ítems N° 24 y 25, y en consecuencia retrotraer el proceso a la "Etapa de evaluación de ofertas" e intimar a la convocante a que comunique a esta Dirección Nacional, el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia con sus respectivas notificaciones. ----------
- El **Dictamen N° 167/2019** del Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM/UNA que indica que corresponde se disponga un acto administrativo (Resolución del Decano) en consideración de la Resolución DNCP N° 3934/19 ordenando retrotraiga el proceso licitatorio a la etapa de evaluación de ofertas, y disponga que el Comité de Evaluación de Licitaciones de la FCM-Una realice la reevaluación, exclusivamente de la adjudicación de los ítems N° 24 y 25 realizada en dicho proceso licitatorio y anulada por la Resolución DNCP mencionada. ----------
- La **Resolución D. N° 1436/2019** que en su **Art. 2º** indica Retrotraer el referido proceso licitatorio a la etapa de Evaluación de Ofertas, y en consecuencia, ORDENAR al Comité de Evaluación la reevaluación de las ofertas del referido llamado, en relación exclusivamente a los ítems N° 24 y 25 del llamado, y disponer que se comunique fehacientemente a la DNCP de cuanto antecede acompañado toso el material documental respaldatorio de las actuaciones de las distintas reparticiones institucionales que participaron del proceso.--

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada C.I. 369235
Tel. 681920 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LEM/DCP/LRD/el

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2.019 "ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 360.540

- El **Informe de Reevaluación N° 1** de fecha 29 de octubre. ----------
- La **Resolución D. Nº 1814/2019** que aprueba el informe de Reevaluación N° 1 en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2.019 "ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 360.540**. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: Forman parte de la presente Adenda N° 01/2019.

- La Resolución D. N° 1417/2019.-
- El Contrato N° 154/2019.-
- La Resolución DNCP Nº 3502/2019. -
- La Resolución DNCP Nº 3934/2019. -
- El Dictamen N° 167/2019.-
- La Resolución D. N° 1436/2019. -
- El Informe de Reevaluación N° 1. -
- La Resolución D. Nº 1814/2019. -

CLÁUSULA TERCERA: Conforme a la Resolución D. Nº 1814/2019 que aprueba el Informe de Reevaluación N° 01 y la documentación respaldatoria, los demás términos y cláusulas del Contrato principal Nº 154/2019 para la **"ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020"**, quedan sin efecto.

En prueba de conformidad, firman las partes la presente Adenda en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha

19 NOV. 2019

CONCEPCION NOHEMI VIGO LUGO DE VERA
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

PROF. DR. LAURENTINO RAMÓN BARRIOS MONGES
DECANO F.C.M. – U.N.A.

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

Tel.: 683930 Int 102
doc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/LRD/el

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

INFORME DE REEVALUACIÓN Nº 1

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 10 días del mes de octubre de 2.019, siendo las 12:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de reevaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2.019 "ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 360.540.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017, D. Nº 430/2.018, D. Nº 1.305/2.018, D. Nº 417/2.019, 846/2.019 y D. 1.565/2.019.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El Informe de Evaluación de fecha 21 de agosto de 2.019.-
- La Resolución D. N° 1.417/2.019 que aprueba la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2.019 ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 360.540.-
- La Resolución DNCP N° 3.934/2.019 que, en el segundo punto, ANULA LA ADJUDICACIÓN DE LOS ÍTEMS Nº 24 Y 25, Y EN CONSECUENCIA RETROTRAE EL PROCESO A LA "ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS" en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2.019 la ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 360.540.-
- La Resolución D N°-1.676/2.019 EN LA CUAL, EN EL ART. Nº 2, SE RESUELVE **RETROTRAER EL PROCESO LICITATORIO A LA ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS Y, EN CONSECUENCIA, ORDENAR** AL COMITÉ DE EVALUACIÓN LA REEVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, EN RELACIÓN EXCLUSIVAMENTE A LOS ÍTEMS Nº 24 Y 25 DEL LLAMADO.-
- La Nota Adm. HC Nº 922/2019 remitida por el Administrador del Hospital de Clínicas, donde informa que los ítems Nº 24 y 25, no fueron proveídos.-

PRIMERO: Se da lectura a la Resolución DNCP Nº 3.934/19 la cual resuelve en su **Art. Nº 2 ANULAR LA ADJUDICACIÓN DE LOS ÍTEMS** de los ítems **Nº 24 y 25**, realizada en el marco del llamado de referencia y, **RETROTRAER** lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas. En cumplimiento a lo resuelto en las Resoluciones DNCP Nº 3.934/19 y D. 1.676/2019 se procede a la reevaluación de las ofertas presentadas para los **ÍTEMS Nº 24 y 25**.-

SEGUNDO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Ítem Nº 24

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
24	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Formula para lactantes	Unidad	FRASCO	76.500	600	NAN 1	MÉXICO	63.021	37.812.600
24	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	Formula para lactantes	Unidad	FRASCO	76.500	600	NUTRILON PREMIUN 1	ARGENTINA	30.008	18.004.800
24	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Formula para lactantes	Unidad	FRASCO	76.500	600	TEBRAMIL PREMIUM 1	SUIZA / ESPAÑA	50.000	30.000.000

A los efectos de una mejor apreciación de cada oferta, se indica la presentación solicita por la convocante y la presentación del bien ofertada por cada empresa de lo que resulta lo siguiente:

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación solicitada por la convocante	Presentación Ofertada la empresa según planilla de Datos Garantizados
24	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Formula para lactantes	Unidad	FRASCOS DE 400 A 900 GR	LATA x 900 gr.
24	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	Formula para lactantes	Unidad	FRASCOS DE 400 A 900 GR	ENVASE DE ALUMINIO DE 400 GRAMOS
24	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Formula para lactantes	Unidad	FRASCOS DE 400 A 900 GR	LATA x 800 gr.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Analizadas las ofertas presentadas se observa que la menor oferta por "**UNIDAD**" del bien es la presentada por la firma **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.**, pero al mismo tiempo ofrece una cantidad inferior en cuanto a gramos con respecto a las demás ofertas.-

Por lo expuesto y considerando que ningún apartado del Pliego de Bases y Condiciones estableció criterio alguno para realizar desglose o análisis de precios por unidad de medida en gramos para determinar que oferta representaba el menor precio y con base en lo establecido en el Art. Nº 27 de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública.

Consecuentemente, conforme a lo establecido en el Art. Nº 31 de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se concluye que, bajo las condiciones actuales, de continuar con la evaluación sin contar con criterios objetivos para determinar la mejor de las oferta económica, se podría ocasionar un daño o perjuicio a la Institución. Por lo que se recomienda **CANCELAR** el presente ítem.-

Ítem Nº 25

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
25	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Formula para lactantes	Unidad	FRASCO	73.800	600	NAN 2	MÉXICO	63.026	37.815.600
25	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	Formula para lactantes	Unidad	FRASCO	73.800	600	NUTRILON PREMIUN 2	ARGENTINA	30.008	18.004.800
25	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Formula para lactantes	Unidad	FRASCO	73.800	600	TEBRAMIL PREMIUM 2	SUIZA / ESPAÑA	43.000	25.800.000

A los efectos de una mejor apreciación de cada oferta, se indica la presentación solicita por la convocante y la presentación del bien ofertada por cada empresa de lo que resulta lo siguiente:

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación solicitada por la convocante	Presentación Ofertada la empresa según planilla de Datos Garantizados
24	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Formula para lactantes	Unidad	FRASCOS DE 400 A 900 GR	LATA x 900 gr.
24	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	Formula para lactantes	Unidad	FRASCOS DE 400 A 900 GR	ENVASE DE ALUMINIO DE 400 GRAMOS
24	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Formula para lactantes	Unidad	FRASCOS DE 400 A 900 GR	LATA x 800 gr.

Analizadas las ofertas presentadas se observa que la menor oferta por "**UNIDAD**" del bien es la presentada por la firma **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.**, pero al mismo tiempo ofrece una cantidad inferior en cuanto a gramos con respecto a las demás ofertas.-

Por lo expuesto y considerando que ningún apartado del Pliego de Bases y Condiciones estableció criterio alguno para realizar desglose o análisis de precios por unidad de medida en gramos para determinar que oferta representaba el menor precio y con base en lo establecido en el Art. Nº 27 de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública.

Consecuentemente, conforme a lo establecido en el Art. Nº 31 de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se concluye que, bajo las condiciones actuales, de continuar con la evaluación sin contar con criterios objetivos para determinar la mejor de las oferta económica, se podría ocasionar un daño o perjuicio a la Institución. Por lo que se recomienda **CANCELAR** el presente ítem.-

TERCERO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos y ratificando todos los demás puntos del informe de evaluación del 21 de agosto de 2.019, se modifica parcialmente la recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 15/2.019 **"ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 360.540**, de la siguiente manera:

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN – REEVALUACIÓN Nº 1	
EMPRESA	**TOTAL PROPUESTO**
BIOTENG S.A.	38.500.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	13.624.400
INDEX S.A.C.I.	538.055.800

Mcal. Lóp[illegible] Ariel Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

LIBRA PARAGUAY S.A.	297.800.000
PROSALUD FARMA S.A.	1.029.691.000
QUIMFA S.A.	509.199.600
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	**2.426.870.800**

ÍTEMS CANCELADOS						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad
24	42231806-016	Formula para lactantes	Unidad	FRASCO	76.500	600
25	42231806-016	Formula para lactantes	Unidad	FRASCO	73.800	600

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30hs., a los 28 días del mes de octubre del dos mil diecinueve. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1. Nota Adm. HC Nº 922/2019 remitida por el Administrador del Hospital de Clínicas, donde informa que los ítems Nº 24 y 25, no fueron proveídos.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA (Se adjunta, Permiso Particular).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MARCO CABALLERO IDOYAGA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

Nota Adm. HC N° 922 / 2019.-

San Lorenzo 22 de octubre de 2019.-

Lic. Raquel Duarte, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Me dirijo a Ud., en respuesta a su nota DCP N°2488 /2019 que hace referencia a la Nota UNA FCM CECP N° 626/2019 **DE LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA VICENTE SCAVONE Y CIA SAE CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LPN PARA LA ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS**" a fin de responder cuanto sigue:

- **Sobre el estado de las provisiones a la fecha:** Los insumos correspondientes a los ITEMS 24 y 25 no fueron proveidos.

- **Con respecto a la disponibilidad presupuestaria Objeto de Gasto 340 Y 350:** Se adjunta Memorando de DAF 2356/2019, donde responde a dicha consulta.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.-

LIC. NÉRIS AGUILAR
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLÍNICAS

22 OCT 2019
3667
12:28

NA/lb

0000001

[redacted]ad Nacional de Asunción
[redacted]d de Ciencias Médicas
[redacted] de Desarrollo y Talento Humano

Solicitud de Permisos

San Lorenzo, ____de _____de 2019.

Señor
Jefe/a de Dpto. de Personal
DIRECCION DE DESARROLLO Y TALENTO HUMANO.
Presente

El/La que suscribe Olga Lucia Gonzalez A. funcionario de esta institución, en la cual se desempeña con funciones de Vice Directora. de la Cátedra/Servicio/Dpto._____

Me dirijo a Ud. Con el fin de solicitarle el siguiente permiso:

OTROS CARGOS:_____/_____/_____

MARQUE LA OPCION CORRESPONDIENTE:

- ☐ 01 MATERNIDAD
- ☐ 02 PATERNIDAD (14 Días corridos)
- ☐ 03 LACTANCIA (Especificar horario)
- ☐ 04 MATRIMONIO (5 Dias hábiles)
- ☐ 05 ENFERMEDAD DEL FUNCIONARIO
- ☐ 06 ENFERMEDAD DEL CONYUGE, HIJOS, PADRES
- ☐ 07 FALLECIMIENTO

8 DIAS CORRIDOS
- o **Padres**
- o **Cónyuges**
- o **Hijos**

2 DIAS HABILES
- o *Hermanos*
- o *Abuelos*
- o *Nietos*
- o *Suegros*

- ☐ 08 ESTUDIO
- ☐ 09 ATENDIBLES O DE FUERZA MAYOR
- ☐ 10 COMPENSACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS
- ☐ 11 CON SUSTITUTOS Y/O REEMPLAZANTE
- ☐ 12 VACACIONES (Periodo _____)
- ☑ 13 INSALUBRIDAD (Periodo 2019)
- ☐ 14 LICENCIA SINDICAL

CANTIDAD DE DIAS _____ (_____)

DESDE 28 / 10 / 19 **HASTA** 11 / 11 / 19 **Horas desde** ____:____ **hasta** ____:____

OBS.:_____

FIRMA REEMPLAZANTE CI: _____ **FIRMA SOLICITANTE** CI: 1461182

Dr. Javier Escobar
Vice Director de Servicios Asistenciales
Hospital de Clínicas

V° B° SUPERVISOR 28 OCT 2019 **V° B° JEFE**

V° B° JEFE CARGO 2 **V° B° JEFE CARGO 3** **V° B° JEFE CARGO 4**

DIRECCION DE DESARROLLO Y TALENTO HUMANO.

ENTRADA Nº 49778 FECHA: 28 / 10 / 19 HORA:_____

RECIBIDO POR: Raul C.

Verificado por:_____
Fecha:___/___/___

PROCESADO POR:_____ FECHA:___/___/___

OBSERVACION: NINGUNA ☐ OTROS _____

AUTORIZADO POR _____

Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

- 8 NOV 2019
N°: 3230
Hora: 9:32
Firma:
Aclaración:

Resolución D. Nº 1814/2019

06/11/2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE REEVALUACIÓN Nº 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2019 ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020, ID N° 360.540". ---

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota DAF Nº 910/2019 con ME Nº 8637/2019, de la Mg. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, quien remite el Informe de Evaluación para su aprobación o rechazo, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 15/2019 **"ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020" ID N° 360.540.** ----------

El informe de reevaluación N° 1 de fecha 10 de octubre de 2019, de la Licitación Pública Nacional Nº 15/2019 **"ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020" ID N° 360.540.** ----------

El Informe de Evaluación de fecha 21 de agosto de 2.019.----------

La Resolución D. N° 1.417/2.019 que aprueba la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2.019 **"ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ID N° 360.540.**----------

La Resolución DNCP N° 3.934/2.019 que, en el segundo punto, **ANULA LA ADJUDICACIÓN DE LOS ÍTEMS Nº 24 Y 25, Y EN CONSECUENCIA RETROTRAE EL PROCESO A LA "ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS"** en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2.019** la **ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020 ID N° 360.540".**----------

La Resolución D N° 1.676/2.019 **EN LA CUAL, EN EL ART. Nº 2, SE RESUELVE RETROTRAER EL PROCESO LICITATORIO A LA ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS Y, EN CONSECUENCIA, ORDENAR AL COMITÉ DE EVALUACIÓN LA REEVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, EN RELACIÓN EXCLUSIVAMENTE A LOS ÍTEMS Nº 24 Y 25 DEL LLAMADO.**----------

La Nota Adm. HC Nº 922/2019 remitida por el Administrador del Hospital de Clínicas, donde informa que los ítems Nº 24 y 25, no fueron proveídos.----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º **APROBAR** el Informe de Reevaluación Nº 1 de la Licitación Pública Nacional Nº 15/2019 **"ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020" ID N° 360.540,** según el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1814 /2019

..//..(2)

06 / 11 /2019

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN – REEVALUACIÓN Nº 1	
EMPRESA	**TOTAL PROPUESTO**
BIOTENG S.A.	38.500.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	13.624.400
INDEX S.A.C.I.	538.055.800
LIBRA PARAGUAY S.A.	297.800.000
PROSALUD FARMA S.A.	1.029.691.000
QUIMFA S.A.	509.199.600
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	**2.426.870.800**

ÍTEMS CANCELADOS						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario Referencial**	**Cantidad**
24	42231806-016	Fórmula para lactantes	Unidad	FRASCO	76.500	600
25	42231806-016	Fórmula para lactantes	Unidad	FRASCO	73.800	600

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. **LBM/RGM/ra**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos: incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas

- 3 OCT 2019

N°: 2905 | Firma:
Hora: 9 - 10 | Aclaración:

Dictamen N° 167/2.019.-

AL : **Lic. Liz Raquel Duarte**, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. : Dictamen Legal sobre LPN N° 15/2019 "Adquisición de Fórmulas para el Hospital de Clínicas 2019 – 2020", respecto a los efectos jurídicos de la Resolución de la DNCP por la que hace lugar a la protesta promovida por la firma VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E. en relación exclusivamente a los Items 24 y 25 del llamado.-

FECHA : 3 de Octubre de 2019.-

.....

Visto el pedido de dictamen formulado por la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, respecto a los efectos jurídicos de la Resolución DNCP N° 3934/2019 de fecha 2 de Octubre de 2019, dictada por el Dr. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, por la que RESUELVE tener por formulado el allanamiento y, en consecuencia, hacer lugar a la protesta promovida por la firma VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. en contra de la adjudicación de los Items N° 24 y 25 realizada en el marco del llamado de la referencia y, en consecuencia, anular la adjudicación de la misma y ordenar se retrotraiga el presente proceso a la etapa de evaluación de ofertas, asimismo, intimar a la Convocante a que comunique a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia con sus respectivas notificaciones, en el plazo de 20 días calendarios posteriores a la fecha de la firma de la Resolución DNCP N° 3934/19, para, finalmente, comunicar a quienes corresponde y archivar.-

Que, por tanto, corresponde que el Decano de la FCM UNA, en base a los dispuesto por la autoridad de control del llamado de la referencia, disponga en un acto administrativo (Resolución del Decanato) tomar nota y hacer referencia a la Resolución DNCP N° 3934/2019, ordenando se retrotraiga el proceso licitatorio a la etapa de evaluación de ofertas, y disponga que el Comité de Evaluación de Licitaciones de la FCM UNA realice la reevaluación, exclusivamente, de la adjudicación de los items N° 24 y 25 realizada en dicho proceso licitatorio y anulada por la Resolución de la DNCP mencionada, para, finalmente, disponer que se comunique fehacientemente a la DNCP de cuanto antecede acompañando todo el material documental respaldatorio de las actuaciones de las distintas reparticiones institucionales que participaron del proceso.-

Es mi dictamen.-

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
M.N.J.S. - N° 8565

San Lorenzo, 8 de noviembre de 2019

Señores
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
Presente:

Por la presente, le notifico que se realizó la Reevaluación Nº 1, de la adjudicación de los bienes solicitados en el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2.019 "ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 360.540, según Resolución D. N° 1.814/2.019, según el siguiente detalle:

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN – REEVALUACIÓN Nº 1	
EMPRESA	**TOTAL PROPUESTO**
BIOTENG S.A.	38.500.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	13.624.400
INDEX S.A.C.I.	538.055.800
LIBRA PARAGUAY S.A.	297.800.000
PROSALUD FARMA S.A.	1.029.691.000
QUIMFA S.A.	509.199.600
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	**2.426.870.800**

Para la formalización de la adenda correspondiente, deberá pasar por el Departamento de Contrataciones Públicas – Sección Contratos, en la brevedad posible.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo
Paraguay

LRD/jaa

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

NOTIFICACION REEVALUACION Nº 1 - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/19

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>
Para: licitaciones@lqf.com.py

8 de noviembre de 2019 a las 09:59

NOTIFICACION REEVALUACION Nº 1 - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/19 FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

NOTI_ADJ_LPN_15_19_LA_QUIMICA_REEVA.PDF
30K

Recibio
Noheni Vigo

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA

San Lorenzo, 8 de noviembre de 2019

Señores
VICENTE SCAVONE SAE
Presente:

Por la presente, le notifico que se realizó la Reevaluación Nº 1, de la adjudicación de los bienes solicitados en el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2.019 "ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 360.540, según Resolución D. N° 1.814/2.019, según el siguiente detalle:

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN – REEVALUACIÓN Nº 1	
EMPRESA	**TOTAL PROPUESTO**
BIOTENG S.A.	38.500.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	13.624.400
INDEX S.A.C.I.	538.055.800
LIBRA PARAGUAY S.A.	297.800.000
PROSALUD FARMA S.A.	1.029.691.000
QUIMFA S.A.	509.199.600
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	**2.426.870.800**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
doc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Caral
San Lorenzo -
Paraguay

LRD/jaa

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

NOTIFICACION REEVALUACION Nº 1 - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/19

2 mensajes

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py> 8 de noviembre de 2019 a las 09:59
Para: "Dpto. Licitaciones" <licita@lasca.com.py>, danielch@lasca.com.py

NOTIFICACION REEVALUACION Nº 1 - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/19 FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

NOTI_ADJ_LPN_15_19_VICENTE_REEVA.PDF
28K

Dpto. Licitaciones <licita@lasca.com.py> 8 de noviembre de 2019 a las 10:06
Para: Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

recibido.....

De: Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>
Enviado: viernes, 8 de noviembre de 2019 9:59
Para: Dpto. Licitaciones <licita@lasca.com.py>; Daniel Chamorro <danielch@lasca.com.py>
Asunto: NOTIFICACION REEVALUACION Nº 1 - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/19

NOTIFICACION REEVALUACION Nº 1 - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/19 FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podra utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

San Lorenzo, 8 de noviembre de 2019

Señores
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
Presente:

Por la presente, le notifico que se realizó la Reevaluación Nº 1, de la adjudicación de los bienes solicitados en el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2.019 "ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 360.540, según Resolución D. N° 1.814/2.019, según el siguiente detalle:

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN – REEVALUACIÓN Nº 1	
EMPRESA	**TOTAL PROPUESTO**
BIOTENG S.A.	38.500.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	13.624 400
INDEX S.A.C.I.	538.055.800
LIBRA PARAGUAY S.A.	297.800.000
PROSALUD FARMA S.A.	1.029.691.000
QUIMFA S.A.	509.199.600
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	**2.426.870.800**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LIC. RAQUEL DUARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Corone Cazal
San Lorenzo
Paraguay

LRD/jaa

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

NOTIFICACION REEVALUACION Nº 1 - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/19

2 mensajes

Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py> 8 de noviembre de 2019 a las 10:00
Para: Cristina Duarte <cduarte@lapoliclinica.com>

NOTIFICACION REEVALUACION Nº 1 - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/19 FAVOR DAR ACUSE AL MAIL

NOTI_ADJ_LPN_15_19_POLICLINICA_REEVA.PDF
28K

Cristina Duarte <cduarte@lapoliclinica.com> 8 de noviembre de 2019 a las 10:16
Para: Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@med.una.py>

Buenos días.

Recibido. Gracias.

Podrían enviarnos una copia del Informe de Reevaluación y de la Resolución D. Nº 1.814/2019, por favor?

Quedo atenta a la respuesta.

Cordiales saludos,

Lic. Maria Cristina Duarte Ozuna
Apoderada.
Distribuidora La Policlínica S.A.
TEL.: 595 21 2480121
Cel.: 0991 212926
Tte. Rojas Silva 1.044 c/ Tte. Fariña
Asunción - Paraguay

El 08/11/2019 a las 10:00, Unidad Operativa de Contrataciones Unidad Operativa de Contrataciones escribió:

> NOTIFICACION REEVALUACION Nº 1 - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/19 FAVOR DAR ACUSE AL MAIL
>
> *"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."*

Anexo B02-

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

El Departamento de Contrataciones Publicas de la Facultad de Ciencias Medicas declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80002423-0	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	360.540	Código de Contratación:	LP-28001-19-177524

Monto Total Contratado: -

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:					
Año	2019	2020	2021	2022	2023
Monto	-				

III - Líneas Presupuestarias *(La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Prestup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
_	_	_	_	_	_	_	_	_	_
_	_	_	_	_	_	_	_	_	_
TOTAL									0

IV - Motivo de la Solicitud

A fin de solicitar la adecuacion de lineas en virtud al resultado del proceso de Reevaluacion de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2.019 "ADQUISICION DE FORMULAS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019-2020" ID N° 360.540

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la UOC